



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 ABR 2021

RES. FI Nº - 056 - D - 2021

Expte. Nº 14.094/19

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Ramón Rizo, mediante la cual solicita la prórroga de la Beca de Formación que vienen realizando los alumnos María Anahí Harmann y Franco Alejandro Díaz Cajal, en las materias "Sistemas y Señales I y "Sistemas y Señales II" a la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones FI Nº 302-D-19 y 142-D-20 se otorga y se renueva la Beca de Formación a los alumnos Harmann y Díaz Cajal, para continuar desempeñando tareas en las cátedras "Sistemas y Señales I y "Sistemas y Señales II" de la carrera de Ingeniería Electromecánica

Que el Ing. Rizo solicita la prórroga del otorgamiento de la Beca de Formación hasta el 06 de Agosto del año en curso, teniendo en cuenta lo solicitado mediante Nota Nº 156/21.

Que este Decanato considera procedente realizar la prórroga de acuerdo a lo solicitado por el Ing. Rizo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada y prorrogada por Resoluciones FI Nº 402-D-18 a los alumnos que más abajo se indica por el período señalado, con una

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

RES. FI **N° - 056** | - D - 2021

Expte. N° 14.094/19

retribución mensual de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL), para continuar realizando tareas en las cátedras "Sistemas y Señales I y "Sistemas y Señales II" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad:

Nombre y Apellido: María Anahí Harmann

DNI N°: 38.214.964

L.U. N°: 310.753

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: grgabo15@gmail.com

Teléfono Cel.: 0387-154826346 - Tel. Fijo: 4392312

Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 437 - Campo Quijano - Salta

Tutor: Dr. Sergio Horacio OLLER MARTINEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el 01 de Febrero de 2021 y hasta el 06 de Agosto de 2021.

Carga Horaria: 20 hs. semanales

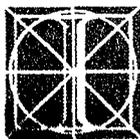
Nombre y Apellido: Franco Alejandro DIAZ CAJAL

DNI N°: 38.214.964

L.U. N°: 310.753

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: grgabo15@gmail.com



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

Expte. N° 14.094/19

Teléfono Cel.: 0387-154826346 – **Tel. Fijo:** 4392312

Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 437 – Campo Quijano - Salta

Tutor: Dr. Sergio Horacio OLLER MARTINEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el 01 de Febrero de 2021 y hasta el 06 de Agosto de 2021.

Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 74.400,00 (Pesos SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los alumnos indicados en el Artículo 1º, al Ing. Héctor Ramón RIZO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **N° - 056** - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa